

# Carta de Servicio Público para la RTVA 2023-2029

9 de noviembre de 2023 (1 de 2)

Actualmente se está tramitando en el Parlamento de Andalucía la Carta de Servicio Público para la RTVA. Una carta que abarca el periodo 2023-2029 y que debe servir de guía a los dos contratos programas trianuales que hagan efectivo el servicio que nos encomienda [la Ley 18/2007 para la RTVA y el Estatuto de Autonomía](#). Así



de esta Carta dependen contenidos, articulación del servicio, financiación o el futuro del empleo en la radio y televisión pública de Andalucía.

Para CCOO siempre ha sido una prioridad intervenir, como sindicato mayoritario en la RTVA y Canal Sur, en la elaboración de cuantas normas nos afecten. Para la nueva Carta de Servicio Público entendemos prioritario

- **Fortalecer la finalidad social de la RTVA y el derecho de acceso tal como establece el artículo 20 de la Constitución.** Que realmente seamos un vehículo para la comunicación pública libre y plural, para la información veraz y para la participación de toda la ciudadanía. Una herramienta necesaria en la lucha contra la violencia de género y para la defensa de la igualdad real de hombres y mujeres, el respeto a todos los grupos sociales, a las minorías y a toda la ciudadanía con independencia de su origen, cultura, creencias u orientación sexual.
- **El archivo documental audiovisual de la RTVA es un patrimonio público** y como tal deberá ser protegido y gestionado directamente por la RTVA y CSRTV. Se necesita financiación para la digitalización del fondo antiguo e inversión en medios tecnológicos adecuados. Es necesario controlar el destino y el uso privativo que de los recursos del archivo hacen productoras privadas.
- Se deben fortalecer mediante contratación e inversiones todos los centros territoriales y de producción. La situación de muchos centros y delegaciones es crítica debido al abandono y olvido de la dirección. **Están acabando con el principal activo de Canal Sur: la información de cercanía y la vertebración de nuestra comunidad.** La dirección se debe tomar en serio la contratación y la actualización en nuevas tecnologías -basta de chapuzas- para afrontar el futuro con solvencia.
- Todos los programas de servicios informativos serán de producción propia, realizados con medios humanos y técnicos de la RTVA. Para ello hay que **acabar con la externalización y la precarización del empleo que se lleva a cabo a través de la subcontratación de servicios.** La RTVA debe velar por el cumplimiento de la normativa laboral, en materia de igualdad y los Convenios Colectivos, incluyendo cláusulas sociales que velen por los derechos de los y las trabajadoras en todas las contrataciones que efectúe.



**INFORMA**

Tfno: 955054602 E-mail: [ccoortva@gmail.com](mailto:ccoortva@gmail.com)



- **La RTVA debe tener una financiación suficiente y sostenida en el tiempo** para recuperar el empleo perdido en los últimos años, el avance en derechos laborales mediante la Negociación Colectiva, acabar con la brecha laboral, favorecer el desarrollo profesional, la independencia y la formación continua que nos permita ofrecer un Servicio Público de calidad, con información plural y veraz frente a la deriva manipuladora, totalitaria y torticera de la actual dirección de Informativos.

CCOO de Canal Sur y RTVA ya ha trasladado sus propuestas para defender una RTVA Pública, Independiente y de Calidad.

## Tasa de Reposición Insuficiente

Según ha podido saber CCOO de forma oficiosa (pues la dirección, en su línea, no ha informado por los cauces reglamentarios a la Representación Legal de las/os Trabajadoras/es) la Junta ha autorizado la cobertura de la tasa de reposición (48 plazas vacantes sin cubrir) correspondiente a 2022. Junto a las seis

autorizadas de 2021 serían 54 plazas que deben ser cubiertas siguiendo los criterios de orden del Convenio Colectivo: traslados, promoción y concurso oposición libre. Mientras se podría dar cobertura de forma interina (interopos) para paliar la urgencia de contratación que sufrimos día a día y así lo ha planteado CCOO en numerosas ocasiones.

Para CCOO esta noticia es insuficiente y no responde a las expectativas y compromisos que la dirección de la RTVA y la Consejería de Presidencia tiene con nosotras/os. En mayo de 2022 **la dirección acordó por escrito recuperar la tasa de 2018, 2019, 2020 y 2021**. A esto habría que añadir otras cuatro del 2017 pues Antonio Sanz, consejero de Presidencia y como parte del acuerdo que permitió desconvocar la huelga prevista para diciembre del año pasado, se comprometió a rescatarlas tras ser excluidas del proceso de estabilización. Así podríamos hablar de una oferta de empleo público que daría cobertura a más de un centenar de puestos de trabajo. Esto nos permitiría ofrecer un mejor Servicio Público y generaría ilusión en la plantilla y en la ciudadanía. Hay que recordar que a la RTVA le faltan cerca de 300 puestos de trabajo estructurales que se han perdido desde los recortes de 2012. Por lo tanto, **hacen falta medidas realistas que garanticen el futuro de Canal Sur. No medias tintas.**

La recuperación de la totalidad de la tasa de reposición comprometida sería una buena noticia para todas y todos. **Desde CCOO vamos a pelear hasta la última plaza.**

Seguiremos informando



**INFORMA**

Tfno: 955054602 E-mail: ccoortva@gmail.com

